



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE JAÉN



Gerencia Municipal de
urbanismo
de Jaén



GERENCIA MUNICIPAL DE
URBANISMO
Expte.: 690/19

MR

ANUNCIO

Asunto: LEGALIZACIÓN DE CENTRO DE LAVADO DE COCHES E INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE AL POR MENOR EN C/ ESPELUY, 2, PLGNO. IND. LOS OLIVARES.

Interesado: (B-23709892).

Lo que se hace público para general conocimiento y quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, conforme establece el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, de 19 de diciembre de 1995.

El expediente puede consultarse en la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en Plaza de la Merced s/n de esta capital.

Jaén, 3 de noviembre de 2020
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO


Fdo. Francisco Chica Jiménez

Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica.

Portal de Transparencia.